

miramos adho venon Dⁿ Alejo y al señor Dⁿ Antonio
pareja higuualmente Regidores para que adictamen ellos el
cadas Titulares deste Ayuntamiento le Informen con
sencia allos Decretos y relacionados en dha Proposicion, y
mas que estimen con beniente quanto resulte, y se les qu
ca y parezca, afin de cumplir enteramente la citada Real
Resolucion con la Justificacion devida = Como el Libro Ca
ptular mas largam. consta y parece aque me refiero.
Entues = ga = vale

Domingo de Alcalá

Año 500

Despues que por los Comisarios de N. S. se vio la R.
Provisiõ con q. se halla queido por parte del Sr. D. Nicolã
de Ancañia actual Diputado de los Reynos ganada en el au
tremo Consejo, en q. se manita informe N. S. con justificacion
lo que se le ofrezca acerca del Recurso de Nulidad q. ha inter
tado el S. D. q. se celebra en esta Ciudad para la nomina
cion de Diputado en el Sexenio futuro de la Comision de
Millones, llegamos a conocer la gravedad e importancia
del asunto, por los graves y suplicas Respetos q. en ello se
intereran con hacia el honor, y Justificacion de N. S. como en
la Defensa de sus Regalios, y el beneficio particular de que
con igualdad respectiva, deven ser participes todos los Cavalleros
Residuos, que con su celo, y auerencia hubieron llenado to